

Por una fraternidad independiente: De la fantasía de la individualidad a la política del cuidado.

Inés Campillo
Universidad Complutense de Madrid (UCM)*

Recibido: 22/02/2021
Aceptado: 29/04/2021

Resumen: Coincidiendo con la reedición de *El eclipse de la fraternidad* de Antoni Domènech, y a modo de homenaje, el presente artículo plantea una reflexión en torno a la noción de fraternidad heredada de la tradición emancipadora. En concreto, el primer apartado desvela los presupuestos sobre los que se levanta el ideal de fraternidad, en especial, los sesgos de género de las ideas de individuo e in/dependencia con las que este se asocia. Frente a las deficiencias de esta conceptualización, se propone una recuperación y reformulación de tal ideal ético-político que sea capaz de visibilizar los cuidados y las interdependencias propias de los vínculos sociales. El segundo apartado avanza, a grandes pinceladas, cómo podrían ser unas políticas públicas que promovieran una fraternidad interdependiente.

Palabras clave: fraternidad, individualidad, autonomía, cuidados, interdependencia

Towards an interdependent fraternity: From the fantasy of individuality to care politics

Abstract: Coinciding with the reprint of *El eclipse de la fraternidad*, and as a tribute to the author, Antoni Domènech, this article offers a reflection on the notion of fraternity inherited from the emancipatory tradition. Specifically, the first section reveals the assumptions on which the ideal of fraternity is built, especially, the gender biases of the ideas of individual and in/dependence that lie underneath it. Confronted with the deficiencies of this conceptualization, a recovery and reformulation of such an ideal is proposed, one that may be capable of drawing attention to the care work and interdependencies inherent to social ties. The second section puts forward, in broad strokes, what public policies that promote an interdependent fraternity could be like.

Keywords: fraternity, individuality, autonomy, care, interdependence

Sumario: 1. El eclipse de la fraternidad. 2. La fantasía de la individualidad y el eclipse de los cuidados. 3. Políticas para una fraternidad interdependiente: ¿Qué hacer con los cuidados? 4. Referencias.

* ines.campillo@ucm.es

1. El eclipse de la fraternidad

Como advertía Antoni Domènech en su ya clásico libro cuyo título encabeza este epígrafe, la fraternidad ha sido la gran olvidada de la divisa revolucionaria «Libertad, Igualdad, Fraternidad». Esta metáfora de la fraternidad añadía dos matices a los objetivos emancipadores de la libertad y la igualdad: por un lado, servía para subrayar la pretensión de universalizar la libertad republicana, incluyendo en ella a las «clases domésticas»; por otro, permitía afirmar el vínculo afectivo que une a los individuos (Domènech, 2004, 1993). Aunque el primer matiz ha perdurado en el tiempo, el segundo ha tendido a ir desapareciendo de las demandas de las corrientes emancipadoras.

Se ha interpretado que el olvido de este segundo matiz estaría vinculado al eclipse de la ética social en el pensamiento revolucionario, a un escepticismo creciente en relación a la posibilidad de fundamentar moralmente la acción política emancipadora en las sociedades capitalistas altamente complejas (Domènech, 1993; Rendueles, 2015). Para César Rendueles, el eclipse de la ética de la fraternidad habría facilitado, a su vez, el ocultamiento de los cuidados por parte de esa tradición, que los habría conceptualizado o bien como dependencias y sumisiones propias de la vida privada, o bien como fruto de las preferencias de individuos racionales.

No obstante, en los últimos años el feminismo ha introducido la cuestión de la vulnerabilidad y los cuidados en el programa de la izquierda, forzando un diálogo con la tradición emancipadora y desvelando los olvidos sobre los que esta se levantaba. Sin duda, la crisis del coronavirus también ha puesto de manifiesto tanto la falta generalizada de cuidado a la que nos habían abocado décadas de capitalismo neoliberal como la importancia ético-política de los cuidados y las interdependencias (The Care Collective, 2020). En este contexto, plantearé una reflexión en torno a la noción de fraternidad y a sus presupuestos implícitos sobre el individuo y la in/dependencia, y propondré una recuperación y reformulación de tal ideal que sea capaz de visibilizar los cuidados y las interdependencias propias de los vínculos sociales. Para ello, dividiré el texto en dos apartados: en el primero abordo la cuestión filosófica de fondo, mientras que en el segundo intento imaginar, con unas pinceladas, qué tipo de políticas podrían promover una fraternidad interdependiente y no androcéntrica.

2. La fantasía de la individualidad y el eclipse de los cuidados

Como ya he apuntado, el ideal de la fraternidad en el pensamiento revolucionario remitía a la importancia del vínculo afectivo que une a los individuos y se proponía así «como cemento o nexo necesario o privilegiado de una sociedad de individuos libres e iguales» (Domènech, 1993: 51). Sin embargo, tal y como señala el propio Domènech, la afirmación de ese vínculo tuvo dos tipos de interpretaciones en la tradición emancipadora. Por un lado, una interpretación pagana, heredera de la teoría aristotélica de la amistad, enfatizaría la necesidad de reemplazar los vínculos afectivos y sociales tradicionales, asociados con la sumisión y la dependencia, por vínculos libres y horizontales. Frente a las normas y costumbres sociales heredadas del Antiguo Régimen, este ideal de fraternidad remitiría a una ética social que entendería que la aspiración a la virtud, a la buena vida, sólo puede darse entre individuos autárquicos que se relacionan entre sí, se hacen de espejo y se troquelan los unos a los otros (Domènech, 1993: 55-56). Por otro lado, encontraríamos una interpretación cristiana de la fraternidad, que la entendería como un mandato moral privado («amarás al prójimo como a ti mismo»), desligado de la acción política. En este segundo sentido, la fraternidad no se diferenciaría de la caridad.

Si bien ambas interpretaciones estaban presentes en la idea de fraternidad que apareció en el escenario político a finales del siglo XVIII, lo cierto es que la segunda acabaría imponiéndose e inspiraría a las asociaciones filantrópicas y, más recientemente, a las organizaciones humanitarias. Probablemente por ello la fraternidad desapareció progresivamente de las demandas de los movimientos emancipadores. El cuidado del vínculo social se consideraría desde entonces una cuestión privada y menor, lejana de las preocupaciones revolucionarias.

En verdad, no está claro que el triunfo de la versión éticamente exigente de la fraternidad -la que Domènech llama pagana-, con su énfasis en el individuo autónomo y las relaciones horizontales, no hubiera traído consigo también el desprecio del vínculo afectivo y de las relaciones de cuidado, especialmente las familiares y domésticas, que aparecen siempre en esta tradición como sinónimo de minoría de edad y de dependencia. Y es que ambas interpretaciones de la fraternidad parecen reproducir lo que Almudena Hernando ha llamado «la fantasía de la individualidad», que se levanta precisamente sobre la negación de tales afectos y relaciones (Hernando, 2012).

Desde el punto de vista de la reflexión feminista sobre la vulnerabilidad y los cuidados, el problema de la fraternidad tal cual ha sido interpretada por ambas tradiciones es, por tanto, el problema del ideal de individuo en el que se apoya y que se consolida entre los siglos XVII y XVIII, coincidiendo con la formación del capitalismo, los Estados soberanos y los saberes tecnocientíficos: un individuo autárquico e independiente que se define a sí mismo sobre «la negación de los vínculos que enlazan cada vida singular con el mundo y con los demás» (Garcés, 2013: 32). El individuo moderno, tal y como lo conciben los teóricos del contrato social, es un varón cabeza de familia que deja fuera del contrato, precisamente, las relaciones de dominio y dependencia que mantiene en el ámbito doméstico con la mujer y los hijos (Pateman, 1995). Además, es aquel que controla el mundo tecnológicamente gracias al conocimiento científico, aquel que por primera vez en la historia se percibe de manera aislada y separada del mundo y del grupo al que pertenece, porque no cree ya que la clave de su fuerza y de su seguridad resida en esa pertenencia, «sino en su capacidad de razonar» (Hernando, 2012: 35).

El ideal de individuo moderno se construye, pues, sobre la negación y la ocultación de la vulnerabilidad humana y de las interdependencias a las que nos aboca. Se entiende que la vulnerabilidad y la dependencia son estados puntuales, transitorios, característicos de los extremos llamados «pasivos» de la vida (la primera infancia y la vejez) o, a lo sumo, un estado propio únicamente de los «otros»: las mujeres, las personas pobres, las personas con discapacidad, los pueblos no europeos. La dependencia se presenta, así, como la condición opuesta a la independencia, una condición caracterizada por la falta de poder en las relaciones con el mundo y con los otros, por la incapacidad de hacer un uso autónomo de la propia razón, de la propia voluntad.

Sin embargo, la idea del individuo autárquico e independiente no deja de ser una fantasía. La vulnerabilidad es constitutiva de la vida humana y la interdependencia es la condición normal de las relaciones humanas. Necesitamos de vínculos sociales, redes de afectos y cuidados a lo largo de toda nuestra vida, también cuando somos adultos sanos y adultas sanas, «porque la vinculación a un grupo es fundamental para generar sensación de seguridad» (Hernando, 2012: 109). Como dice Joan Tronto, somos *homines curans*:

Mientras que los individuos, y su libertad, aún pueden importar mucho, tiene poco sentido pensar en los individuos como si fueran Robinson Crusoe, completamente solos, tomando decisiones. En vez de eso, todos los individuos operan con, a través de, o distanciándose de relaciones con otros. Esos otros están en diferentes estados de provisión o de necesidad de cuidados (Tronto, 2017: 32).

Es más, gracias a esos otros, entre ellos, en primer lugar, nuestros familiares, llegamos a convertirnos en «razonadores prácticos independientes» y florecer como seres morales virtuosos (MacIntyre, 2001). No obstante, tanto la historia de la filosofía moral en Occidente como la tradición política emancipadora han tendido a despreciar la importancia de los vínculos afectivos, los cuidados y las interdependencias.

Esto no quiere decir que estas tradiciones no hayan reflexionado en absoluto sobre la vulnerabilidad y la dependencia, pero lo han hecho desde una perspectiva muy limitada. Vulnerabilidad y dependencia se han entendido como sinónimo de sumisión política (y psicológica, en muchos casos) y/o como sinónimo de imposibilidad de generar renta (Fraser, 2015). Tanto en Aristóteles y la tradición republicana clásica, como en Locke y la tradición liberal moderna, el estatuto de ciudadano libre se vincula a la posesión de propiedades y rentas. En *El ascenso de las incertidumbres*, Robert Castel explicita este último sentido de la vulnerabilidad y la amenaza que supone para la capacidad de convertirse en individuo autónomo:

El individuo social no es una entidad que caiga del cielo armado de sus capacidades. Para ser capaz de actuar por sí mismo, el individuo necesita lo que yo llamo *apoyos*. La historia social muestra que, para liberarse de la necesidad y ser capaz de comportarse como un agente responsable, el individuo moderno necesita antes de nada el soporte de la propiedad. Esto es por lo que los proletarios y otros desafortunados no tenían el estatus de individuos propiamente dicho (Castel, 2010: 165).

En este sentido, se entiende que el periodo del capitalismo de bienestar de posguerra, con su garantía de pleno empleo y su extensión de derechos y protecciones, habría supuesto la democratización de la posibilidad de ser individuos a la mayoría de la población, mientras que el capitalismo neoliberal y su programa liberalizador estaría minando la capacidad de la gente para convertirse en individuos, fisurando su identidad y corroyendo su carácter (Sennet, 2005; Castel, 2010). La seguridad y la independencia se ganan, pues, con el acceso a la renta y a la propiedad.

Este tipo de enfoque de la vulnerabilidad está en línea con las perspectivas clásicas tanto del contractualismo moderno como del marxismo. El contrato sellaba el vínculo entre propiedad, libertad e individualidad: los individuos que se ponían de acuerdo para firmar el contrato social eran varones blancos propietarios. Los derechos de ciudadanía y la estrenada democracia hacían referencia a ellos, y no a las mujeres u otras poblaciones subalternas, porque ellas pertenecían a la esfera de la necesidad, ellas no eran propietarias sino propiedad de sus maridos, no portaban armas ni podían defender a la patria, carecían, pues, de la capacidad de autogobierno. Como he apuntado anteriormente, Carole Pateman fue una de las primeras teóricas feministas en desvelar rigurosamente el contrato sexual que escondían las teorías del contrato social (Pateman, 1995). Más tarde, el marxismo incluiría a todos los varones en esa concepción de ciudadanía, porque al fin y al cabo todos eran propietarios -al menos- de su fuerza de trabajo. El individuo moderno y el individuo fraterno han sido típicamente un varón. Como han constatado las teóricas feministas, para que la mitad de la humanidad pudiera vivir la ficción de haber trascendido su condición dependiente, la otra mitad hubo de especializarse en atender a las los cuidados y las relaciones (de hecho, como nos recuerda Fraser (2015), durante décadas los derechos sociales de las mujeres se derivaron precisamente del cumplimiento de esa función). No se trata de negar la importancia de la independencia y la autonomía - aspiraciones que han sido claves para las mujeres-, sino de ser capaces de no pensar en ellas como diametralmente opuestas a la dependencia y la subordinación. En este sentido,

quizá valga la pena reconocer que la autonomía es siempre una «autonomía relacional» (Mackenzie y Stoljar, 2000).

Esta conceptualización moderna de la vulnerabilidad y la dependencia es, como decíamos, muy limitada: asocia la individualidad con la seguridad que proporciona la propiedad, pero olvida que la seguridad se deriva también, y principalmente, de la pertenencia a redes de afectos, cuidados e interdependencias. Dicho de otro modo, estas redes fraternales primarias son las que nos permiten, por extensión, entender la importancia del ideal ético de la fraternidad. El proyecto fraternal no puede basarse, pues, en una concepción del individuo como «yo desvinculado» (Sandel, 1984), sino que debe reconocer la relevancia del principio comunitario, esto es, de los lazos sociales, el apoyo mutuo y los cuidados. Como se lamentaba Gerald Cohen en «¿Por qué no el socialismo?», no hay proyecto socialista igualitarista posible si se renuncia al principio comunitario. El cuidado comunitario, el cuidado fraternal, es condición de posibilidad de cualquier proyecto realmente igualitarista (Cohen, 2001).

Parece obvio, pues, que merece la pena repensar y reconfigurar la noción de fraternidad, de modo que no se apoye en la fantasía de la individualidad del sujeto moderno, sino que ponga en valor los cuidados, las interdependencias y la comunidad. Al mismo tiempo, hay que aspirar a que estas interdependencias estén libres de dominación. Cualquier proyecto político emancipador contemporáneo debe recuperar el ideal de la fraternidad, pero debería hacerlo teniendo en cuenta estas cuestiones. Es más, si la imagen de la fraternidad fue una metáfora potente para el movimiento revolucionario de finales del siglo XVIII y apuntaba los retos del proyecto emancipador (universalización de la igualdad y la libertad), quizá la sororidad sería una metáfora más adecuada para poner en valor los cuidados y «desandrocentrizar» los proyectos emancipadores.

3. Políticas para una fraternidad interdependiente: ¿Qué hacer con los cuidados?

Hasta muy recientemente, la fantasía de la individualidad ha sido mantenida no sólo por la tradición anticapitalista, sino también por el feminismo dominante, especialmente en nuestro país. Durante años, el feminismo español, muy influenciado por el pensamiento ilustrado, apostó por incorporar a las mujeres a la categoría de individuo autárquico e independiente y evitó incluir los cuidados y las políticas familiares entre sus principales reivindicaciones, por miedo a reforzar la tradicional ideología familiarista heredada del régimen franquista (Valiente, 1997; León, 2007). Esa apuesta podía ser comprensible en la España de finales de los años setenta y ochenta; no obstante, hace tiempo que ha dejado de tener sentido.

La vida y las aspiraciones de las mujeres españolas, especialmente de las jóvenes, se han transformado radicalmente desde los noventa: ahora son mayoría en los estudios universitarios, gozan de tasas de actividad cercanas a las de sus homólogas danesas o noruegas y presentan actitudes de género mayoritariamente igualitarias, lo que ha traído consigo cambios significativos en la estructura familiar. Actualmente, los hogares de dos sustentadores son la norma en nuestro país, si bien los hogares unipersonales (en su mayoría, formados por personas mayores) y los monoparentales (mayoritariamente encabezados por mujeres) son los que más crecen. Estas transformaciones sociodemográficas han quebrado el modelo tradicional de reparto de las tareas de cuidados, representado por la familia de varón sustentador y mujer ama de casa, y han dado paso a lo que la economía feminista ha llamado la «crisis de los cuidados» (Pérez Orozco, 2006). La quiebra del modelo previo de las responsabilidades sobre los cuidados, agravada por la crisis económica, las políticas de austeridad y el crecimiento de la desigualdad, provoca, como ha subrayado Yayo Herrero, una «tensión estructural (...)

entre la cantidad de tiempo que hace falta para cuidar cotidianamente de la vida humana y la dificultad creciente que hay para poder sacar esos tiempos de cuidados» (Herrero, 2016)

El reconocimiento de esa crisis de los cuidados ha abierto un prolífico terreno de reflexión en torno a los cuidados, tanto en el campo de la investigación como en el del activismo. En la actualidad existe un consenso en el feminismo acerca de la necesidad de visibilizar, valorizar y redistribuir socialmente los cuidados, un consenso que, como consecuencia del auge de este movimiento, se ha trasladado al discurso y la agenda de los partidos de centro-izquierda e izquierda. Las y los representantes de Unidas Podemos y Más País utilizan la expresión «poner la vida en el centro» y en los programas electorales de ambos partidos encontramos apartados sobre «economía de los cuidados» y «cuidados», respectivamente. No obstante, la mayor parte de las propuestas de política pública que se proponen en esos apartados no son especialmente novedosas, ni parecen suponer una ruptura con el marco clásico del feminismo socialdemócrata (Campillo, 2019).

Y es que, si existe un consenso declarado en la apuesta por poner la vida en el centro, éste se quiebra cuando se trata de materializar esa máxima en términos de propuestas de políticas públicas. No se trata únicamente de una generalizada falta de imaginación política, sino que los conflictos acerca de qué propuestas son prioritarias se derivan, a mi parecer, de una confusión o una contradicción en la que caen los diagnósticos dominantes en el feminismo académico y en el de los partidos políticos de izquierda. Aunque parten de la declarada necesidad de valorizar los cuidados, los afectos y las interdependencias, estos diagnósticos acaban primando un enfoque de igualdad de género centrado en el empleo. En realidad, si esto ocurre es porque parece considerarse que ambos objetivos - valorizar los cuidados y promover la igualdad de género en el empleo- son intercambiables o van de la mano. De ahí que el debate sobre los cuidados se confunda o solape con el debate sobre la desigualdad de las mujeres en el mercado de trabajo en sus diversas facetas: brecha salarial, segregación laboral, techo de cristal, feminización de la precariedad y el desempleo, etc.

Es obvio que ambos debates están relacionados, pero no debería darse por hecho que son el mismo. Es necesario combatir la brecha salarial, la segregación laboral y el techo de cristal. La igualdad de trato en el empleo debe ser un objetivo de cualquier programa de políticas públicas feministas, pero es dudoso que deba ser el principal de las políticas de cuidados. El problema de los cuidados y la crisis de los cuidados en nuestras sociedades capitalistas neoliberales desborda el problema de la división sexual del trabajo y la desigualdad de las mujeres en el empleo. La falta de renta y de tiempo para cuidar dignamente, así como los derechos de la infancia y de las personas mayores y en situación de dependencia, no quedan resueltos ampliando el número de mujeres empleadas a tiempo completo, flexibilizando el tiempo de trabajo, universalizando la educación infantil de 0 a 3 años, equiparando el permiso de paternidad al de maternidad, o construyendo más plazas en residencias. Por decirlo de otra manera, el problema de los cuidados tiene menos que ver con la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo y más que ver con la precariedad laboral y la inseguridad económica, con los precios de la vivienda, con la pobreza infantil, con el bienestar infantil y de las personas mayores y/o en situación de dependencia, con la falta de derechos de las personas cuidadoras, formales e informales, y con el deseo de cuidar de amplias capas sociales.

Sin embargo, los diagnósticos dominantes siguen mirando a los cuidados sólo desde el mundo de la producción y entienden que el principal problema con ellos son las desigualdades de género que estos generan en el mercado de trabajo. Si el problema es la mayor implicación de las mujeres en las tareas de cuidados, las soluciones de política

pública que se proponen pasan por liberarlas de esas cargas, promoviendo una cierta corresponsabilidad con los hombres. De este modo, lo que estos diagnósticos esconden es un profundo androcentrismo: la solución al problema de los cuidados pasa por promover políticas de individualización a través del empleo, dirigidas a que las trayectorias vitales de las mujeres se parezcan cada vez más a las tradicionalmente masculinas: trayectorias laborales a tiempo completo y ascendentes, y con poco tiempo para los cuidados, que siguen connotándose negativamente, como un lastre que impide desplegar todo nuestro potencial como individuos trabajadores. Se supone de forma irrealista que la escasez de tiempo de cuidados derivada de la participación laboral a tiempo completo de las mujeres quedará paliada con la implicación en ellos de los varones y el refuerzo de diversas instituciones y servicios de atención y cuidados (Campillo y Del Olmo, 2018).

No obstante, me parece que poner el foco en la participación paritaria a tiempo completo en el mercado de trabajo difícilmente puede ayudarnos a visibilizar y valorizar la cantidad de tiempo y energías que requieren las tareas de cuidados. Reconocer la vulnerabilidad humana, los cuidados y las interdependencias es incompatible con diagnósticos y propuestas que siguen manteniendo la ficción de la individualidad, asociando independencia y valor social con empleo, y dependencia y cargas familiares con cuidados, sin cuestionar la «caja negra» del mercado de trabajo y de nuestro sistema de redistribución de la renta, como base de nuestros derechos de ciudadanía.

¿Qué estrategia sería necesaria para romper esa perspectiva androcéntrica y promover una fraternidad interdependiente, que visibilice y ponga en valor los cuidados? En la línea de Nancy Fraser (2015), creo que la estrategia debería ser conseguir una organización del bienestar que nos concibiera a todos y todas, más que como individuos trabajadores y trabajadoras, como personas vulnerables e interdependientes. Esto es, el problema no debería ser la menor participación laboral de las mujeres, sino la excesiva dedicación al empleo de hombres y mujeres, que resulta incompatible con los cuidados y el cultivo de los vínculos sociales. La solución no pasa, pues, por que la vida de las mujeres se parezca cada vez más a la vida tradicionalmente masculina, sino al revés, que la vida de los hombres se parezca cada vez más a la tradicionalmente femenina.

En términos de políticas públicas, esta estrategia podría concretarse en la reducción radical del tiempo de trabajo, más allá de las 35 horas. Si la jornada semanal fuera de 20 o 25 horas, no sólo repartiríamos el empleo y reduciríamos el paro, sino que tendríamos más tiempo para cuidar o para dedicarnos a otras tareas no monetizadas pero socialmente valiosas. Es más, como señala la New Economics Foundation en su informe *21 hours* (2010), una jornada así también nos ayudaría a combatir el consumismo y reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Estas son precisamente las justificaciones de la propuesta de la jornada semanal de cuatro días o 32 horas que acaba de entrar en la agenda política española, de la mano de la Plataforma 4suma, Más País y Compromís, y que podría ser el primer paso hacia el horizonte de una reducción aún mayor del tiempo de trabajo. Del mismo modo, aparte de la reducción generalizada de la jornada semanal, habría que contemplar y garantizar la posibilidad de reducir o interrumpir el empleo por diferentes motivos (cuidados, formación, participación política) en diversos momentos del ciclo vital, sin riesgo de caer en la pobreza.

En segundo lugar, unas políticas públicas dirigidas a promover una fraternidad interdependiente deberían desligar de una vez por todas el derecho a la existencia de la participación en el empleo. La vinculación entre empleo, bienestar y renta, establecida en la época dorada del capitalismo del bienestar, ya era injusta entonces por su sesgo masculino y productivista, pero seguir manteniendo esa vinculación en el contexto actual,

con mercados de trabajo profundamente precarizados, resulta especialmente escandaloso. Necesitamos introducir fórmulas de garantía de renta, sea la Renta Básica Universal o una combinación de renta garantizada de ciudadanía y ampliación de las prestaciones de bienestar (prestaciones monetarias por hijo a cargo, vivienda, servicios de atención a domicilio), especialmente para familias con criaturas o personas en situación de dependencia a su cargo. Como se podía leer en una pancarta de la manifestación del 8M de 2019 en Madrid: «queremos dinero, trabajo nos sobra». En suma, la agenda no debería ser tanto emancipar el trabajo, como emanciparse del trabajo.

Sin ser las únicas, creo que estas dos medidas permitirían liberar tiempo de vida, ofreciendo a hombres y mujeres las condiciones tanto materiales como mentales para cuidar y cultivar los lazos sociales. O, dicho de otro modo, ambas medidas contribuirían a crear espacios en los que mujeres y hombres puedan configurar por sí mismos «el sentido de su existencia, adquieran su propio concepto de buena vida en la autodefinición de esa existencia, y lo realicen automodelándose y modelándose mutuamente en condiciones aceptables de libertad e igualdad, es decir: fraternalmente» (Domènech, 1993: 72).

4. Bibliografía

- Campillo, I. (2019). 'Políticas feministas para el 99%'. *La maleta de Portbou*, nº 37, sept-oct, 78-84. Disponible en: <https://lamaletadeportbou.com/articulos/politicas-feministas-99/>
- Campillo, I. y Del Olmo, C. (2018). 'Reorganizar los cuidados. ¿Y si dejamos de hacernos las suecas?'. *Viento Sur*, n. 156, 77-86. Disponible en <https://vientosur.info/viento-sur-156-ya-en-abierto/>
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, G. A. (2001). '¿Por qué no el socialismo?'. En R. Gargarella y F. Ovejero (coord.). *Razones para el socialismo*. Barcelona: Paidós.
- Domènech, A. (1993). '... y fraternidad'. *Isegoría*, (7), 49-77. Doi: 10.3989/isegoria.1993.i7.309
- Domènech, A. (2004). *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Barcelona: Bellaterra.
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Katz.
- Herrero, Y. (2016). *La crisis de los cuidados en el capitalismo global. Entrevista con Yayo Herrero*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=784o9OrRNEc>
- León, M. (2007). 'Speeding up or holding back? Institutional factors in the development of childcare provision in Spain', *European Societies*, 9(3), 315-37. Doi: 10.1080/14616690701314234
- MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes: Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós.
- Mackenzie C. y Stoljar, N. (ed.) (2000). *Relational Autonomy. Feminist Perspectives on Autonomy, Agency, and the Social Self*. New York: Oxford University Press.
- New Economics Foundation (2010). *21 hours. Why a shorter working week can help us all to flourish in the 21st century*. Disponible en: <https://neweconomics.org/2010/02/21-hours>

- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez Orozco, A. (2006). 'Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico'. *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.
- Rendueles, C. (2014). 'Emancipación, cuidado y codependencia'. *Isegoría*, (50), 167–187. Doi: 10.3989/isegoria.2014.050.09
- Rendueles, C. (2015). 'Fraternidad, codependencia y cuidado mutuo. Las condiciones sociales y éticas de la emancipación'. En C. Jiménez y A. Tauss (eds.). *¿Pensar el fin del capitalismo? Escenarios y estrategias de transformación socio-ecológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rendueles, C. (2020). *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista*. Barcelona: Seix Barral.
- Sandel, M. J. (1984). The Procedural Republic and the Unencumbered Self. *Political Theory* 12(1), 81-96. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/191382>
- Sennet, R. (2005). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- The Care Collective (2020). *The Care Manifesto. The Politics of Interdependence*. London: Verso.
- Tronto, J. (2017). There is an alternative: homines curans and the limits of neoliberalism. *International Journal of Care and Caring* 1(1), 27-43. Doi: 10.1332/239788217X14866281687583
- Valiente, C. (1997). *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: la mujer trabajadora en Italia y España (1900-1996)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.